

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**DECLARA:**

Adherir a lo citado en el comunicado oficial de los vecinos y las vecinas de Parque Esperanza, Juárez Celman, y repudiar enérgicamente el violento desalojo sufrido por las familias del mencionado barrio. Este Cuerpo también adhiere y acompaña lo expresado por la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba, y pide junto a ellxs "políticas públicas integrales que permitan el acceso de todos los habitantes del suelo argentino a la tierra y a la vivienda e instamos a las autoridades competentes ya sea municipales, provinciales, nacionales y al mismo poder judicial a llevar adelante todas las acciones necesarias que garanticen los derechos de las familias del barrio Parque Esperanza y el cese de hostigamiento a los sectores populares."

Creemos firmemente que estos conflictos no se resuelven con violencia policíaca, exclusión social y represión brutal; sino a través del diálogo participativo, las políticas de inclusión social y respeto a los derechos humanos y al derecho de todos y todas a un hábitat y a una vivienda digna.

Nos mostramos atentos ante el incremento de las medidas represivas por parte de los gobiernos Nacional y Provincial y convocamos a la movilización que tendrá lugar el día jueves 7 de junio a las 17 hs. en la localidad de Juárez Celman.  
#LaDignidadNoSeDesaloja

Comunicar al Área de Comunicación Institucional para dar amplia difusión.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO  
DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

DECLARACIÓN N°: 0004



Lic. Emilia Zlauvinen  
Secretaría de Consejo  
Facultad de Artes - UNC



Lic. MYRIAM B. KITROSEP  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba